

ESTE AÑO HABRÁ DOS OFERTAS PÚBLICA DE EMPLEO PARA BOMBEROS

● Las OPE no se han negociado con la Junta de Personal ● La Diputación indica que existe una negativa de esa representación hasta que no se cancelen dos expedientes a bomberos

▸ Pablo José Pérez

VITORIA — Este año habrá dos convocatorias de Oferta Pública de Empleo en el Organismo Autónomo de los Bomberos Forales de Álava según lo anunció ayer la presidenta del organismo y diputada de Equilibrio Territorial, Irma Basterra.

En una comparecencia realizada en Juntas Generales de Álava, en la Comisión de Equilibrio Territorial, para responder a varias preguntas de la oposición, Basterra añadió que a la ya convocada OPE de 2020, en las próximas fechas se le unirá la de 2021, "con el objetivo de que se realicen de manera conjunta y de la manera más eficiente posible". Y es que para esta responsable, se trata de un nuevo esfuerzo de la institución foral por ofrecer un servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento público y profesional, con personas funcionarias, para toda Álava las 24 horas del día, los 365 días del año.

La comparecencia había sido solicitada conjuntamente por EH Bildu-Elkarrekin Araba para que informara en qué situación se encuentra la realización de una OPE "específica y propia" del Organismo y la conflictividad laboral surgida en dicho ente a raíz de esta cuestión.

En su intervención, la diputada contó que "desde su creación en 2016, se han abierto cinco parques 24 horas, se ha creado un parque central y se han realizado doce convocatorias laborales; tres de ellas OPE, que han generado 121 plazas de bombero". Basterra consideraba que de esta forma se ataja el problema de la interinidad "tan habitual en este sector", afirmando además un ratio de bomberos/habitantes muy superior a lo habitual. "En el parque de Vitoria hay cada día 18 bomberos por turno con un mínimo de 13 para 251.000 habitantes. En el resto del territorio, con su especificidad territorial, hay cada día hasta 28 bomberos por turno (21 como mínimo) para 80.000 habitantes en seis parques. Generalmente, ante una emergencia, salen 2 parques, el correspondiente más cercano y uno de apoyo, por lo que se trabaja con seguridad y con número adecuado de efectivos", y reclamó que "basta con comparar-

nos con el efectivo servicio de Gipuzkoa en el que funcionan de manera adecuada las mismas dotaciones para 3 veces más población".



Irma Basterra, ayer, en las Juntas Generales. Foto: Josu Chavarrí

Basterra también tuvo que contestar al reproche de la falta de negociación con la Junta de Personal, "aunque lo hemos intentado en varias ocasiones desde la dirección". La cuestión es que desde el principio de este conflicto, los trabajadores pidieron a la Junta de Personal que no se sentara a negociar hasta que se hubieran cancelado sin sanción los dos expedientes abiertos a trabajadores, se hubieran firmado las actas u se cumplieran los compromisos del año 2019 con respecto a las ofertas de empleo. El gobierno

foral lo intentó en varias ocasiones y aunque el 17 de febrero de 2020 se celebró un encuentro, dos días después el responsable de la Junta de Personal calificó de irrespetuosa la petición de una nueva reunión por parte de la dirección. La pandemia retrasó todo y el 23 de septiembre la asamblea de trabajadores volvió a recordar que no habría negociación hasta la cancelación sin sanciones de los dos expedientes.

A pesar de todo, y cumpliendo con los compromisos que tenía la dirección con los trabajadores, este año 2021 se celebrarán dos Ofertas Públicas de Empleo de bomberos, la de 2020 y la de 2021, conjuntamente.

La diputada también acudió para responder sobre la problemática existente con las necesidades de formación para las personas que han aprobado su correspondiente OPE.

La presidenta del organismo explicó que se encuentran ultimando el formato en el que se llevarán a cabo las OPE, ya sea de manera propia o en un formato conjunto con otras administraciones públicas vascas, buscando siempre "la eficiencia del proceso". "Buscamos que se seleccione a las personas más idóneas para el puesto, que cumplan con los requisitos que establece la ley para acceder al funcionamiento público con igualdad, mérito y capacidad. En el 2021 sacaremos una convocatoria de la OPE 20 y 21 para cubrir las vacantes que beneficie a la mayor parte de los interinos o personas en general que, por capacidad, mérito e igualdad quieran acceder a esta OPE, y lo hacemos pensando en ser un servicio que vela por el bienestar y seguridad del Territorio Histórico de Álava".

Vitoria agiliza los protocolos de intervención ante emergencias

El Ayuntamiento y el Gobierno Vasco refuerzan su colaboración optimizando su capacidad de respuesta

VITORIA — El alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran, y el vicelehendakari primero y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, han renovado el convenio de colaboración en materia de gestión de emergencias con el que el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) y el Centro de Coordinación de Emergencias de Euskadi, SOS Deiak reforzarán y optimizarán su

respuesta conjunta ante aquellos incidentes que requieran la movilización de recursos. El acuerdo redundará en la mejora de la coordinación de las centrales operativas de ambos organismos y reforzará la presencia del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de Vitoria-Gasteiz en los sistemas de interconexión informática del Gobierno Vasco y en la red de comunicación radio móvil TETRA y ENBOR.SAREA del Departamento de Seguridad optimizando, al mismo tiempo, la interconexión de la Central de Comunicaciones y la estructura de mando con los Técnicos y Técnicas de la

Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología.

Además, el convenio contempla, entre otros aspectos, la cooperación de ambos organismos en la elaboración, seguimiento, evaluación y funcionamiento de las tácticas operativas, en el establecimiento del puesto de mando avanzado (PMA) en la escena de los incidentes y en el intercambio de información que contribuya a mejorar la eficacia de los medios y recursos comunes de gestión de emergencias.

El plazo de vigencia es de cuatro años, si bien antes de su finalización ambas partes podrán acordar su prórroga. — M. González

En prisión cuatro de los autores de la agresión a Isam

Los dos menores implicados en el homicidio comparecerán ante la Fiscalía de Menores

OION — Los seis agresores que pegaron una brutal paliza a Isam, un joven residente en Oion que perdió la vida a consecuencia de los golpes recibidos, pasaron ayer lunes a disposición judicial, tras ser detenidos entre el sábado y el domingo y permanecer desde entonces en la comisaría de la capital riojana.

Cuatro de ellos, los mayores de edad, fueron trasladados a la prisión de Logroño, tras dictarlo así el titular del Juzgado número 3 de Logroño y los dos menores de 14 años, un español y un colombiano, fueron enviados a comparecer ante el fiscal de Menores para que dictaminase su destino a la luz de los informes policiales.

En torno a este caso, al haber menores imputados, se guarda una notable discreción desde las instituciones del Ministerio del Interior, pero desde la propia comisaría han anunciado que, previsiblemente, mañana miércoles, se celebrará una rueda de prensa en la Delegación del Gobierno para dar cuenta de las investigaciones realizadas por la Brigada Judicial de la Policía Nacional.

Isam fue encontrado por una dotación de la Policía Local de Logroño el pasado jueves, muy cerca del aparcamiento del Parque del Ebro, con numerosas heridas por todo el cuerpo, inconsciente y con síntomas de hipotermia, siendo trasladado en una ambulancia de soporte vital del I12 al hospital San Pedro, de Logroño. Allí los médicos trataron de mantenerle con vida, pero las graves heridas que tenía le ocasionaron la muerte al día siguiente.

Nada más recogerle en el lugar del suceso la Policía Nacional comenzó a investigar y de los escasos datos que han trascendido se sabe que están implicadas en diversos grados seis personas, entre ellos dos menores de 14 años, y no se descartaba que hubiera alguien más.

El motivo de la agresión fue para robarle la bicicleta, con la que trabajaba como repartidor de comida rápida en un establecimiento de Logroño, y con la que se desplazaba desde Oion, donde vivía con su familia desde hacía más de diez años, por el Camino Viejo. Asimismo, el segundo objetivo de la agresión fue para robarle la recaudación del día. Posiblemente se resistió y a consecuencia de ello fue brutalmente golpeado y abandonado sin sentido en la calle. — Pablo José Pérez